



## COMUNICADO

Los seis entes públicos que integramos el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, acordamos por unanimidad, hacer los siguientes señalamientos:

1. Que, por diversa ocasión, nuevamente los que integramos el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz (SEEVER), no fuimos convocados conforme a la normatividad aplicable para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria de dicho cuerpo colegiado señalada.
2. La correcta celebración de dicha sesión resulta fundamental para el pleno funcionamiento institucional del SEEVER, puesto que, dentro de los puntos enlistados en el orden del día, se encuentra la aprobación de los ajustes al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019.
3. Sin embargo, no fueron circulados en tiempo y forma los elementos necesarios para realizar un análisis exhaustivo de la propuesta de ajustes presupuestarios señalada, tal y como el tema lo amerita. Además, en los documentos circulados no se advierte ninguna propuesta viable, formal, concreta y rigurosa, ajustada a la realidad y al marco jurídico, que cumpla con los parámetros que ha señalado la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
4. Concluimos que las propuestas presentadas resultan insuficientes para garantizar, entre otras, las prestaciones laborales y de seguridad social a que tienen derecho los trabajadores adscritos a la Secretaría Ejecutiva. Además, éstas contemplan medidas contrarias a la legalidad, como lo es el que los entes públicos que integran el SEEVER destinen recursos para satisfacer necesidades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Aunado a lo anterior, y en virtud de las posibles irregularidades detectadas al interior de la Secretaría Ejecutiva, solicitamos que la Contraloría Interna inicie las acciones correspondientes, a efecto de detectar si se actualizan conductas contrarias a la legalidad y en su caso, se proceda en términos de ley en contra de quien resulte responsable.
6. Queremos señalar que la falta de voluntad, convicción, profesionalismo, objetividad, eficiencia, eficacia, transparencia e integridad, ha sido una constante por parte los servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva.
7. Los entes públicos que integramos el SEEVER, reiteramos nuestro compromiso institucional de combatir la corrupción, siempre en el marco de la legalidad. Es por lo anterior que instruimos a la Secretaría Ejecutiva a que coordine las acciones necesarias, a efecto de integrar un grupo interdisciplinario conformado por



representantes de los entes públicos, de la Secretaría Ejecutiva y miembros del Comité de Participación Ciudadana, para que coadyuven en el diseño de una propuesta de distribución al Presupuesto para el Ejercicio 2019, que contemple la implementación de una reingeniería administrativa al interior del ente, ajustada a los Manuales de Percepciones y demás normatividad aplicable a la Administración Pública Estatal.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 23 de abril de 2019

C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez  
Auditor General Titular del Órgano de  
Fiscalización Superior del Estado de  
Veracruz

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga  
Titular de la Contraloría General del  
Estado

Mtra. Yolli García Álvarez  
Presidenta del Instituto Veracruzano de  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

Mtro. Pedro José María García Montañez  
Presidente del Tribunal Estatal de Justicia  
Administrativa de Veracruz

Mtra. Carla Rodríguez González  
Representante del Consejo de la  
Judicatura del Poder Judicial del Estado  
de Veracruz

Mtro. Marcos Even Torres Zamudio  
Titular de la Fiscalía Especializada en  
Combate a la Corrupción